

*Clavero H. Cruz
 26/07/19 2:29*

M.RR.HH. No. 78 -2019

PARA: **PERSONAL CONSUCOOP**
 DE: **LICDA. ISABEL CASTILLO
 JEFE DE RECURSOS HUMANOS**
 ASUNTO: **USO CORRECTO DEL UNIFORME**
 FECHA: **26 DE JULIO DEL 2019**



[Handwritten signature]

Por este medio se le instruye al personal en cumplimiento en el Artículo 98, numeral 18 y 19 del Reglamento Interno de este Consejo, que deben de portar el uniforme correctamente, en caso contrario de no cumplir lo establecido se aplicaran las sanciones correspondientes.

El uso de los colores asignados por día debe de cumplirse de acuerdo al siguiente detalle:

USO CORRECTO DE UNIFORMES		
DIA	TRAJE	CAMISA
LUNES	NEGRO	NARANJA Y MORADO LILA
MARTES	GRIS	SALMON Y OCRE
MIÉRCOLES	AZUL	ROSA VIEJA, ROJO Y AZUL CELESTE
JUEVES	CAFÉ	BEIGE Y AZUL AQUA
VIERNES	JEANS	CAMISA CON LOGO CONSUCOOP

Nota: Las empleadas que no tengan en buen estado la camisa podrán sustituirla por otra del mismo color o similar respetando el orden asignado, en el caso del traje si se encuentra en mal estado por completo esto deberán reportarlo por escrito a Recursos Humanos.

Observación: se prohíbe el uso de Jeans rotos y leggins.

Atentamente,

Marcela Banega
 26-7-2019

[Handwritten signature]
 26/07/19

[Handwritten signature]
 26/07/19

[Handwritten signature]
 26-7-19

[Handwritten signature]
 26/07/19

[Handwritten signature]
 26/07/2019

[Handwritten signature]
 26/07/2019